

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario

RADICACION: 253073105001201800208-02

DEMANDANTE: OSCAR ERNESTO GONZALEZ MURILLO

DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA.
S.A. E.T.B. E.S.P.

FECHA DE LA SENTENCIA: DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)

DECISION: 02

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 31 de agosto de 2022, por el Juzgado Laboral del Circuito de Girardot - Cundinamarca, dentro del proceso ordinario promovido por OSCAR ERNESTO GONZÁLEZ MURILLO contra la sociedad EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP –ETB S.A. ESP, atendiendo lo considerado.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 20/11/2023 , a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral

El presente EDICTO se desfija hoy 20/11/2023 , a las 5: 00 p. m.



LEIDY MARCELA SIERRA MORA
Secretaria Sala Laboral